

FORMATO Nº 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA Nº 01-2023-MDCH/CS-AS-13-2023			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En el distrito de Chavín, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Municipalidad distrital de Chavín, siendo las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.A. Nº 403-2023-MDCH/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 013-2023-MDCH/CS, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de la Obra denominada ¿Creación del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en Anexo Chavín Jircacancha Catac Shalla Distrito de Chavín de la Provincia de Chincha del Departamento de Ica¿, CUI Nº 2605477, a fin de efectuar la APERTURAR LA OFERTA ECONOMICA, EVALUAR Y OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	CAMILO TASAYCO AVALOS	Titular	X	Dependencia:
			Suplente		SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
	Primer Miembro	ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA	Titular	X	Dependencia:
			Suplente		DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
	Segundo Miembro	EDWIN RAUL RAMOS PEÑA	Titular	X	Dependencia:
			Suplente		UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:				
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada, el siguiente postor pasó a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvo y/o superó el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica		
	1	TELIZCRO S.R.L.	100 PUNTOS		
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:				
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	
	1	TELIZCRO S.R.L.	90.000,00	90%	
6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:				
	6,1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL			
	Nº	Nombre o razón social del postor			
	1	NINGUNO			
	6,2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica		
	1	TELIZCRO S.R.L.	100 PUNTOS		
7	RESULTADOS FINALES				

FORMATO Nº 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	TELIZCRO S.R.L.	(100 * 0.80) = 80.00	(100 * 0.20) = 20	100
		BONIFICACIÓN 5% (Anexo 11 de la oferta)		5
		PUNTAJE TOTAL		

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9,1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

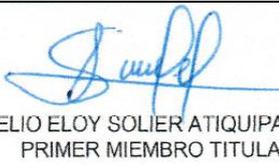
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
TELIZCRO S.R.L.	S/ 90.000,00	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11


CAMILO TASAYCO AVALOS
PRESIDENTE TITULAR


ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


EDWIN RAUL RAMOS PEÑA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN